



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 5 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.653/2015
Cuerpos 1 y 2

R - DNAT - 2022 N° 1245

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta N° 159/TD, Folio N° 163, del Libro de Actas de Tesis Doctorales de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, la Doctorando Ing. Agr. Jimena María PÉREZ BRANDÁN - DNI N° 32.165.418, ha defendido el día 30 de agosto de 2022, en forma oral y pública, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom su Trabajo Final de Tesis Doctoral, obteniendo la calificación de nueve (9);

Que a fs. 355 obra fotocopia autenticada del Acta mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

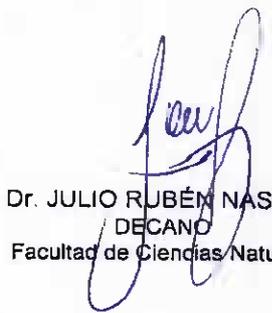
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de la Dra. Jimena María PÉREZ BRANDÁN - DNI N° 32.165.418, ha sido el día 30 de agosto de 2022, día en que defendió en forma oral y pública, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, su Trabajo Final de Tesis Doctoral, obteniendo la calificación de nueve (9), según obra en Acta N° 159/TD - Folio N° 163 del Libro de Actas de Tesis Doctorales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a la Dra. Jimena María PÉREZ BRANDÁN, Dr. Martín Moisés ACRECHE, Dra. Guadalupe GALINDEZ, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales